

ALEGACIONES AL INFORME EMITIDO POR AQU CATALUNYA DEL GRADO EN CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES

- REQUERIMIENTOS

Requerimiento 1. Ampliar información sobre la Prueba de Aptitud Personal (PAP), según lo indicado en el apartado correspondiente.

El acceso al Grado en Cine y Medios Audiovisuales viene condicionado por la necesidad de superar una Prueba de Aptitud Personal (PAP). La PAP consta de una parte escrita, de carácter eliminatorio, que incluye un test de cultura general, un test de cultura audiovisual, una composición escrita, un análisis fílmico y un currículum motivacional. Los candidatos que superan la parte escrita acceden a la segunda parte de la PAP, que es una entrevista personal ante un tribunal.

Requerimiento 2. Ampliar información sobre las prácticas externas, según lo indicado en el apartado correspondiente.

La dirección de la escuela nombra al responsable del departamento de relación escuela-empresa, que se encarga de la gestión de la bolsa de trabajo y de las prácticas externas, curriculares y extracurriculares.

La gestión de las prácticas externas se realiza a través de la página web <http://www.excac.es>. La empresa que desee incorporar alumnos en prácticas se registra en la página web y entra en contacto con el responsable del departamento de relación escuela-empresa, quien valora la oferta. Si ésta se adecua a las finalidades de la asignatura Prácticas en empresa, se procede a formalizar un convenio de cooperación educativa entre la empresa y el centro. La empresa ofrece un proyecto formativo, donde se especifican las condiciones generales de las prácticas, y se publica en la página web. Los alumnos interesados en la oferta, que previamente se han registrado en excac.es, mandan sus peticiones y se procede a la selección, de forma conjunta entre el responsable del departamento de relación escuela-empresa y el tutor de prácticas que haya asignado la empresa. Una vez seleccionado el alumno que va a realizar las prácticas externas, se firma el proyecto formativo y el alumno empieza las prácticas.

El seguimiento y supervisión de las prácticas son realizados por el tutor académico y por el tutor de empresa. El tutor académico es el responsable de relación escuela-empresa o un profesor de un ámbito relacionado con aquel en el cual el alumno va a realizar el proyecto formativo. El tutor de empresa redacta un informe final, en el cual valora el grado de

cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto formativo, y lo entrega al tutor académico. El alumno tiene que entregar al tutor académico una memoria final en la que también tiene que valorar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto formativo. La evaluación de las prácticas es llevada a cargo por el tutor académico.

Para obtener los 6 créditos de la asignatura, el estudiante tiene que realizar una estancia mínima de 150 y máxima de 200 horas en la empresa, siempre en horario que no interfiera con el de su actividad académica. Las horas de trabajo personal y las previstas para la realización de la memoria son de un mínimo de 25 y un máximo de 50.

Empresas en las que recientemente han realizado proyectos educativos alumnos de la ESCAC: 3Lemon, Acteon, Alta Realitat, Arts Alliance, Apaches Entertainment, Aportada, Arcadian Motion Pictures, Attic Films, Bebitus Retail, Barcelona Televisió, Casa Àsia, Cazali Sylvain, Cine de Garaje, Crearsa, Central Producer, DeAplaneta, El Terrat de Produccions, Escándalo Films, Fausto Producciones, Festival de Cinema Fantàstic de Sitges, Castelao Pictures, Els Films de la Rambla, Ikiru Films, Incia Films, Inquiets Media, La Fàbrica Naranja, Punto Fa, Mediaproducció, Messidor Films, Mindscape Productions, Minimo Producciones, Minoria Absoluta, Nanouk Films, Nostromo Pictures, Oberon Cinematogràfica, Pausok Entertainment, Pixel Ikus-Entreunzeko, Prodigius Cinema, TMB, TVC, Verstatil Cinema, Waki TV, Working at Weekend, Web Menu, WKND Productions y Zeta Cinema.

Requerimiento 3. Ampliar información sobre el TFG, según lo indicado en el apartado correspondiente.

El Trabajo de Final de Grado es un proyecto que se desarrolla de forma colectiva, y a través del cual los estudiantes acreditan el haber conseguido el aprendizaje de las diferentes competencias adquiridas a través de la integración en un equipo que se encargará del proceso de creación de un cortometraje de ficción o documental.

La productora de la escuela, ESCAC Films, se encarga de la producción de los TFG. Durante el primer semestre, se forman equipos de trabajo y se escriben los guiones de los cortometrajes que van a optar a convertirse en TFG, bajo la supervisión de los profesores-tutores de TFG. Un tribunal formado por la responsable de ESCAC Films, el jefe de estudios, los profesores-tutores y un grupo de profesionales del sector audiovisual seleccionan los proyectos que van a ser rodados como TFG. Si es necesario, se redistribuyen los equipos formados y se procede a llevar a cabo todos los procesos de preproducción, producción y postproducción de los cortometrajes, bajo la supervisión del personal de ESCAC Films y de los profesores-tutores asignados a cada TFG. Una vez finalizados, y en el caso de que su calidad lo justifique, los TFG son estrenados públicamente y promocionados por la productora en festivales nacionales e internacionales de cortometrajes.

Cada TFG agrupa 8 alumnos que actúan como jefes de equipo, uno de cada una de las menciones: guionista, director (de ficción o de documental), productor, director de fotografía, director de arte, jefe de sonido, montador y productor de efectos digitales. Además de los jefes de equipo, los equipos de rodaje reúnen alrededor de 12 alumnos más en funciones



B Universitat de Barcelona

diferentes de las de jefe de equipo.

La calificación que obtiene el alumno en TFG se deriva de su trabajo como jefe de equipo en un cortometraje.

Requerimiento 4. Revisar y corregir la carga crediticia del TFG, según lo indicado en el apartado correspondiente.

La carga crediticia del TFG es de 18 créditos ECTS.

Requerimiento 5. Ampliar información sobre el personal académico, según lo indicado en el apartado correspondiente.

Título académico	Acreditación académica (sólo si existe requisito legal establecido)	Categoría en la institución (1)	Dedicación <i>Tiempo completo/Tiempo parcial</i>	Porcentaje de dedicación al título (4)	Adecuación a los ámbitos de conocimiento o vinculados al título (3)	Experiencia en docencia, investigación o ámbito profesional (2)
Licenciada Comunicación Audiovisual		Profesor titular	Tiempo completo	100%	Documental	
Ingeniero en Telecomunicaciones		Profesor titular	Tiempo completo	100%	Sonido	4 trienios
Doctor en Historia del Arte	sí	Profesor titular	Tiempo completo	100%	Estudios filmicos Montaje Dirección de fotografía	5 trienios
Licenciada en Historia del Arte		Profesor titular	Tiempo completo	100%	Dirección de arte	2 trienios
Doctora en Historia del Arte	sí	Profesor titular	Tiempo parcial		Dirección de arte	
Licenciado en Comunicación Audiovisual		Profesor titular	Tiempo completo	100%	Dirección de arte Fotografía	



					Montaje	
Doctor en Comunicación Audiovisual	sí	Profesor titular	Tiempo parcial		Estudios fílmicos Montaje	3 trienios
Licenciada en Arte Dramático		Profesor titular	Tiempo parcial		Dirección	
Licenciado en Comunicación Audiovisual		Profesor titular	Tiempo completo		Producción digital	
Doctor en Comunicación Audiovisual		Profesor titular	Tiempo parcial		Estudios fílmicos	2 trienios
Licenciado en Filología Catalana		Profesor titular	Tiempo completo	100%	Guión Producción	6 trienios
Doctor en Historia del Arte		Profesor titular	Tiempo completo	100%	Prácticas Producción	6 trienios
Doctor en Filosofía		Profesor titular	Tiempo parcial		Guión	
Doctor en Historia del Arte	sí	Profesor titular	Tiempo parcial		Estudios fílmicos Dirección de arte	4 trienios
Doctor en Comunicación Audiovisual		Profesor titular	Tiempo parcial		Guión	
Licenciado en Bellas Artes		Profesor titular	Tiempo parcial		Prácticas	
Doctor en Historia del Arte		Profesor titular	Tiempo parcial		Estudios fílmicos Dirección de	6 trienios

					arte	
Doctor en Comunicación Audiovisual		Profesor titular	Tiempo parcial		Estudios fílmicos	
Doctor en Comunicación Audiovisual	sí	Profesor titular	Tiempo completo		Estudios fílmicos Guión	3 trienios

La categoría en la institución de los profesores es la de “profesor agregado o titular”, según recoge el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación, publicado en el BOE el 21 de julio de 2012: “Es el que, habiendo cumplido los requisitos exigidos por los Estatutos o Reglamentos del centro y por la legislación vigente, lleva a cabo la docencia e investigación de una disciplina especializada, colaborando con el profesor ordinario o catedrático en las tareas que le asignen los respectivos centros o departamentos”. Dicho convenio no contempla quinquenios, aunque sí trienios.

Requerimiento 6. Ampliar información sobre los equipos informáticos y cámaras adecuadas para la realización en 3D.

Los equipos necesarios para llevar a cabo las enseñanzas de las asignaturas de la mención en producción digital son los siguientes:

Hardware:

10x Workstation HP Z620
Intel Xeon ES-1620 3.60Ghz 10MB 1600 4C CPU
32GB DDR3-1600 (8x4GB) 1CPU Unbuffered RAM
NVIDIA Quadro 4000 2GB Graphics

10x Tablet WACOM Intuos5 M PEN PTK-650-ES

1x Servidor HP Proliant ML 350 G6 Tower
2 x HP Intel Xe SC ES645 2.40GHz f ML3SOG6
HP 24GB 2Rx4 PC3L- 10600R-9 Kit
BT0/16x SATA DVD-ROM La ufwerk
3 x HP 2TB 3G SATA 7.2K 3. 5in MOL HDD

Software:

Autodesk Entertainment Creation Suite Ultimate 2013 Education
Autodesk® Maya® and Autodesk® 3ds Max®
Autodesk® Softimage®
Autodesk® MotionBuilder®
Autodesk® Mudbox®
Autodesk® Sketchbook® Designer

The Foundry Annual Education
Licencia de NukeX
Licencia de MARI
Licencia de render para Nuke

Adobe Production Premium
Windows ZBRUSH 4R3
Arnold Educational License
3DEqualizer4

DaVinci Resolve 10
Real Flow

No son necesarias cámaras especiales para las enseñanzas de esta mención.

- PROPUESTAS DE MEJORA

Propuesta de mejora 1. Revisar el enlace de Criterios y requisitos de matriculación

<http://www20.gencat.cat/portal/site/ur/menuitem.392ea0abf128a1a9ccf24010b0c0e1a0/?vgnextoid=ec3ec131d66b8310VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=ec3ec131d66b8310VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Propuesta de mejora 2. Actualizar los datos que se aportan en el apartado de Justificación

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

La demanda del título de Grado en Cine y Medios Audiovisuales ha sido la siguiente: curso 2009-10, 138 candidatos; curso 2010-11, 157; curso 2011-12, 147; curso 2012-13, 145; curso 2013-14, 180.

Hasta el momento, la demanda ha superado siempre la oferta (que es de 90 plazas de nuevo ingreso) y el 100% de los alumnos que se matricularon escogieron los estudios del Grado en primera opción.

El sector audiovisual español generó 11.615 puestos de trabajo directos en 2010; 11.790 en 2011, y 10.375 en 2012, según los datos disponibles en la Memoria de 2012 de la Confederación FAPAE (Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales), los últimos disponibles.

La facturación de las empresas audiovisuales fue de 1.759 millones de euros en 2010; de 1.994 en 2011, y de 1.651 en 2012.

El número de productoras de cine activas fue en 2010 de 250; en 2011, de 259, y en 2012, de 246.

El número de productoras de televisión activas fue de 215 en 2010; de 230 en 2011, y de 220 en 2012.

En el período 2007-2012, la facturación del sector audiovisual ha tenido un descenso del -20,9%. La tasa de crecimiento de empleo directo también ha sido negativa, aunque en menor grado: -16,8%.

La tasa media del crecimiento interanual para 2007-2012, que indica el ritmo medio de crecimiento anual y por tanto constituye un mejor indicador para analizar la evolución del sector, se situó por primera vez en tasas negativas de un -1,3% para la facturación y un -0,7% para el empleo.

A pesar de la crisis y del descenso de estos indicadores, España sigue siendo el noveno país del mundo con mayor producción de largometrajes cinematográficos, el cuarto de Europa por detrás de Francia, Alemania y Reino Unido. En 2012 se produjeron un total de 182 largometrajes (por 199 en 2011 i 201 en 2010). A pesar de la disminución en su número, las

películas españolas consiguieron en 2012 una recaudación de 119,89 millones de euros, una cantidad superior a la de 2011 (99,13 millones de euros) y 2010 (80,27 millones de euros). Los indicadores acerca de las exportaciones de producciones audiovisuales son positivos. En 2012, la venta en el exterior en producción audiovisual aumentó en su conjunto un 13,2%. Las exportaciones cinematográficas crecieron un 19,9% con respecto al año anterior y las de televisión un 6,6%.

En 2010 se estrenaron 91 films españoles en el extranjero; en 2011, 110, mientras que en 2012 fueron 141. De las estrenadas en el 2012, el 70% son películas íntegramente españolas, coproducciones mayoritarias o igualitarias. El 30%, coproducciones minoritarias. El número estimativo de copias distribuidas ha sido de 14.200, un 57,7% más que en 2011. *Lo imposible*, a mayo de 2013, se había estrenado en más de 70 países.

En 2010, las ventas internacionales de cine español supusieron unos ingresos de 27.242.829 euros; en 2011, de 41.381.650, y en 2012 de 49.615.605 euros.

La exportación televisiva supuso en 2010 unos ingresos de 42.730.245 euros; en 2011, de 41.688.865, y en 2012, de 44.421.512 euros.

Atendiendo a los géneros de producción que más éxito están teniendo en el exterior, el 42% del total son producciones cinematográficas, el 31% es producción televisiva (series de ficción, formatos, tv movies y documentales) y el 26% animación.

De 2010 a 2012, aumentaron las exportaciones a Estados Unidos, Latinoamérica y Asia y bajaron las exportaciones a Europa, el principal mercado. Es de prever que cuando se vaya recuperando de la crisis las cifras vuelvan a los niveles similares a los del 2008, cuando la exportación a Europa representaba más del 70% del total (en 2012, menos del 50%).

El cine español recaudó en el extranjero en 2012 un 25,5% más que en las salas españolas. El número de títulos españoles exhibidos en el exterior creció un 28,2% y las copias de películas distribuidas se incrementaron un 28,2%. Más de 20 películas españolas superaron el millón de euros de recaudación en el exterior. La producción de otros formatos audiovisuales (series de ficción, programas, animación, documentales) siguió aumentando a nivel internacional y se emite con éxito en las televisiones de todo el mundo.

Los largometrajes españoles exhibidos en el exterior en 2012 recaudaron 150,5 millones de euros y fueron vistos por casi 25 millones de espectadores. La mayor parte de la recaudación global del conjunto de películas españolas exhibidas en 2012 se realizó fuera, concretamente el 55,7% provino de los mercados internacionales frente al 44,3% de taquilla en España. Los países donde obtuvieron mayor recaudación fueron, por este orden: México, Italia, Estados Unidos, Francia y Argentina.

La venta de películas en DVD rompió la tendencia y la baja y se incrementó un 23,2% con respecto de las del año 2011. El número de títulos alquilados en Blu Ray aumentó un 12,8% y las unidades vendidas aumentaron un 22,4% respecto a 2011. La facturación total del mercado videográfico en 2012 ascendió a 80,71 millones de euros, frente a los 92,06 de 2011. Como se desprende de los datos ofrecidos, y a pesar de los efectos de la crisis, el sector audiovisual español sigue siendo un sector dinámico que genera cultura, ocupación y riqueza, y que necesita de profesionales con una formación universitaria adecuada.

Justificación de la oferta de plazas

A pesar de que la demanda ha sido superior hasta la fecha, la ESCAC ofrece 90 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Cine y Medios Audiovisuales y 12 plazas como máximo en cada una de las menciones ofertadas a partir del tercer curso. Aumentar el número de alumnos iría en detrimento de la calidad de la enseñanza y desbordaría la infraestructura de la escuela. Las



clases impartidas, en especial en las asignaturas que corresponden a las menciones, son clases de un marcado carácter práctico y necesitan una atención personalizada por parte del profesorado, y esto sólo es posible si se imparten para grupos reducidos. Dichas clases se realizan en espacios específicos y especializados (platós, salas de montaje, salas de mezcla de sonido, etc.) y las infraestructuras de la escuela están preparadas para un máximo de 12 alumnos. Además, y teniendo en cuenta que la ESCAC forma jefes de equipo, aumentar el número de graduados podría suponer saturar el mercado laboral.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Entre Catalunya y la Comunidad de Madrid se repartió el 79% de la facturación total del sector audiovisual español en 2012. Concretamente, en la Comunidad de Madrid se facturó el 49% del total y en Catalunya el 30%. Respecto del número de personas ocupadas directamente en el sector audiovisual, un 26% del total lo estaba en Catalunya y un 45% en la Comunidad de Madrid.

En 2012 el REAC (Registre d'Empreses Audiovisuales de Catalunya) tenía 1.530 empresas inscritas. El ámbito de actuación de dichas empresas fue la producción y distribución de obras audiovisuales, la exhibición de obras cinematográficas, el doblaje de obras audiovisuales, la exportación de producciones audiovisuales y los servicios técnicos auxiliares.

El número de obras audiovisuales en formato cinematográfico de producción catalana en 2012 fue de un total de 89 (38 largometrajes, 38 cortometrajes y 13 trailers). En 2011 fue de un total de 121 (45 largometrajes, 58 cortometrajes y 18 trailers). En 2010 fue de 119 (53 largometrajes, 42 cortometrajes y 24 trailers).

El número de obras audiovisuales en formato no cinematográfico de producción catalana fue en 2012 de 57 (por 109 en 2011 y 113 en 2010).

La Generalitat de Catalunya otorgó en 2012 las siguientes ayudas al sector audiovisual catalán: formación, 430.000 euros; producción y explotación, 7.456.249 euros; difusión y promoción, 1.259.571; infraestructuras, 166.666 euros.

Los datos aportados demuestran que Catalunya tiene un potencial incuestionable en el marco productivo de las industrias culturales enclavadas dentro del conjunto del mercado estatal. Es lógica, pues, la presencia en su territorio de una escuela que se encargue de formar a los futuros profesionales del sector audiovisual.

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o Internacionales para títulos de similares características académicas

La ESCAC es miembro del Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision (CILECT), un organismo (dependiente de la UNESCO) que reúne a los 120 centros de formación especializados más importantes del mundo en el ámbito de la creación audiovisual. Además, es miembro fundador de la Agrupación de Escuelas de Cine de Europa (GEEC) y de la Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina (FEISAL).

Tiene firmados convenios educativos con centros de formación de cine y audiovisuales de reconocido prestigio, como el Departamento de Cinematografía de la Universidad de São Paulo; el Centro de Capacitación Cinematográfica de la Universidad Autónoma de México; la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, en Cuba; la Universidad de Monterrey; la Facultad de Comunicación Audiovisual y Escuela de Cine de la

Universidad Católica de Chile, la École Louis Lumière, de París, la Arcada Polytheknik, de Helsinki, o la Ngee Ann Polytecnic, de Singapur).

Los títulos que ofrecen estos centros son de características similares al Grado en Cine y Medios Audiovisuales, y el intercambio de información y de experiencias con ellos se mantiene de forma regular.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Los organismos internos que han sido consultados en la creación del plan de estudios han sido:

El Consejo de Estudios del Grado, que está formado por un profesor de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes.

Los equipos docentes, que están formados por la totalidad de los docentes que imparten clases en un departamento o mención, y están coordinados por un jefe de departamento. La Junta de la ESCAC, integrada por el director, el jefe de estudios, la secretaria académica, cinco representantes del claustro de profesores, cuatro representantes de los alumnos, un representante del personal no docente y el delegado de la Universidad. Una de sus funciones es proponer al Patronato modificaciones del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

En el momento de crear el primer plan de estudios de la ESCAC se trabajó sobre la experiencia atesorada durante los años en que se impartieron los estudios de Formación Profesional de Imagen y Sonido en el Centre Calassanç de Formació Professional, en la Escola Pia de Sarrià (Barcelona).

Para la creación del primer plan de estudios de la ESCAC, el del título propio Graduado Superior en Cine y Audiovisuales, se formaron diversas comisiones de contenidos y viabilidad, integradas por el Dr. Jaume Mascaró (en calidad de representante de la Universitat de Barcelona), el Dr. Josep Maixenchs (representante del Centre Calassanç) i Pere Roca (designado como experto). A través de estas se estableció un mapa de partida sobre la enseñanza superior del cine y de los audiovisuales en el marco de los doce países que formaban parte de la comunidad económica europea en aquella época (además de España: Francia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia Luxemburgo, Portugal y Reino Unido). Una amplia batería de entrevistas y consultas con responsables de los diferentes estudios en materia de cine y medios audiovisuales existentes en aquella época, permitió perfilar de forma bastante precisa el perfil profesional vigente demandado por el sector productivo y la forma en que con este se complementaba su modelo formativo. A partir de aquí, mediante el decreto de la Generalitat (Decret 355/1994 de 23 de diciembre, Presidencia de la Generalitat) se estableció el proyecto de Escuela Superior que desde el curso académico 1994-1995 se mantiene en activo. Su constitución hizo posible la implantación de la primera escuela catalana surgida en el periodo democrático para impartir específicamente la formación creativa y técnica necesaria para el desarrollo de los diferentes contenidos y formatos audiovisuales.

La necesaria política de ajustes de contenidos y planteamientos metodológicos así como formativos decidió a la ESCAC a la sustitución, durante el curso 1999-2000, del Plan de Estudios inicial por uno nuevo. La creación de este segundo plan de estudios fue impulsada por una comisión formada por Sergi Casamitjana, José Enrique Monterde i Jaume Macià, y



fue sustituido de forma gradual, a partir del curso 2009-10, por el título homologado Grado en Cine y Medios Audiovisuales, que es el que hasta la actualidad se mantiene vigente. Para cada una de las revisiones de los planes de estudios se contó con el trabajo previo desarrollado por comisiones de expertos entre las que se incluían tanto profesores de la propia Escuela vinculados con los diferentes itinerarios de especialidad, como profesionales representativos de los diferentes sectores profesionales implicados (José Luis Borau, Rosa Vergés, Jaime Camino, Manuel Gutiérrez Aragón, Carles Balaguer, Jaume Peracaula, Hans Burmann, Josep Maria Civit, Pere Roca, Mariví de Villanueva, Patrick Ghislain, Teresa Font, Emilio Pareja, José Nieto, José Luis Alcaine) así como empresas y asociaciones del sector, entre las que se cuentan FAPAE, l'Associació de Productors de Catalunya, Associació de Productors Barcelona Audiovisual, ICEC, AEC, Associació de Guionistes de Catalunya, Asociación ACEVIP, Laboratorios Image Film, Servicio Técnico de Kodak, Camara Rent, Apple España, Luk Internacional, TVE, Tele 5, TV3, Xarxa de Televisions Locals de Catalunya, Sonoblock, Soundtrack, Fimtel o Filmax. También fueron consultados un grupo representativo de alumnos y ex-alumnos que cubrían cubren el espectro de las diferentes menciones propuestas, cuyos comentarios y opiniones permitieron desarrollar una propuesta aún más ajustada a las necesidades que se podían advertir así como a las tendencias que se adivinaban en el sector audiovisual.

Otro ámbito en el que se realizaron realizadas consultas y se contrastaron experiencias fue el de los distintos foros nacionales e internacionales en los que participa la ESCAC de forma ordinaria junto a las más prestigiosas escuelas de cine y audiovisuales a nivel mundial (Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision –CILECT-, Groupement Européen des Écoles de Cinéma et de Télévision –GEECT-, Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina –FEISAL-, CILECT IberoAmerica CIBA-CILECT-). En estas reuniones se pudo contrastar la planificación de los planes de estudios con algunos de los más importantes expertos internacionales, como Mark Nicolas, Jacques Arlandis, Caterina D'Amico, Henri Verhaselt y Maria Dora Mourão.

Para la remodelación de las asignaturas del departamento de Estudios Fílmicos se ha consultado a destacados profesionales y docentes de este ámbito, como Sergi Sánchez, Carlos Losilla, Víctor Molina, Quim Casas, Núria Vidal, Violeta Kovaksis y Andrés Duque.

Para la creación de la mención en producción digital se han realizado consultas a profesionales del sector como Julia Francino, Lluís Castells, Daniel López, Gerardo Castellanos, Daniel Buhigas, Daniel Fornaguera, Irakli Kublashvili y Martí Torras.

Propuesta de mejora 3. Revisar el redactado de alguna competencia, según lo indicado en el apartado correspondiente.

COMPETENCIAS

GENERALES

CG1. Capacidad de trabajar en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multidisciplinares y en equipos multiculturales).

CG2. Capacidad de rigor analítico en el desarrollo del proyecto evaluador del trabajo desarrollado tanto a nivel personal como por el conjunto del equipo.

CG3. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).

CG4. Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica / capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG5. Capacidad para la sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito / capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).

ESPECÍFICAS

CE1. Planificar el tiempo destinado a una actividad determinada, así como también de prever las necesidades y recursos requeridos para llevarlas a cabo.

CE2. Originalidad en el desarrollo y la aplicación de ideas, en un contexto práctico de investigación, partiendo del grado de conocimiento y comprensión adquiridos.

CE3. Dominar las técnicas y mecanismos de la gestión productiva, a lo largo del proceso de ideación, desarrollo y explotación de un proyecto audiovisual.

CE4. Capacidad de conferir forma a la emoción creadora en guiones audiovisuales, bajo la forma de acciones concretadas en personajes, diálogos y representación.

CE5. Componer y coordinar los procesos vinculados con la puesta en escena, asumiendo la dirección del proyecto audiovisual en su conjunto.

CE6. Concebir, diseñar y materializar el tratamiento lumínico, cromático y visual en general, en el marco de una obra cinematográfica o cualquier otra propuesta audiovisual.

CE7. Concebir, diseñar y/o desarrollar el espacio, el vestuario y el atrezzo implicados en la producción de una obra audiovisual.

CE8. Dominar las técnicas y procesos involucrados en el registro, el diseño y la postproducción sonora de una obra audiovisual.

CE9. Estructurar, gestionar y tratar adecuadamente el material audiovisual, así como dominar los recursos y estrategias de montaje y postproducción.

CE10. Aplicar las técnicas y los procesos a través de los cuales se desarrolla un proyecto documental desde la fase de la preproducción hasta la de postproducción.

C11. Gestionar los procesos de preproducción, producción y postproducción de obras audiovisuales con efectos digitales.

Propuesta de mejora 4. Revisar y ampliar la información sobre los mecanismos de coordinación, según lo indicado en el apartado correspondiente.

La ESCAC tiene implantado un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC), que responde a un modelo global de la universidad basado en la organización de la gestión basada en procesos. El SGIC se despliega mediante un catálogo de los principales procesos relacionados con la formación universitaria, la descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través de los procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de calidad, con el apoyo de un conjunto de indicadores del sistema de gestión para medir las actividades que se realizan para lograr el objetivo especificado así como la introducción de la rendición de cuentas mediante informes de seguimiento anuales y publicidad de los diversos datos e indicadores que emanan del SGIC o de las directrices de las agencias de evaluación externas.

Los Grados como estudios oficiales de la UB, están adscritos a todos los efectos a un Centro. Por lo tanto, su responsabilidad se regula por las directrices que el centro tenga establecidas en su gestión y desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca.

Cada grado dispone de un consejo de estudios y de un jefe de estudios general que ejerce las funciones de Presidente, que serán los dos mecanismos fundamentales de coordinación docente.

En primer lugar el “Consejo de Estudios” del Grado. El “Consejo de Estudios” está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes.

Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son el de garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

Se dispone además de equipos docentes formados por los profesores de un mismo departamento, coordinados por un jefe de departamento. Los departamentos existentes son: dirección, dirección de arte, dirección de fotografía, documental, estudios filmicos, guión, montaje, prácticas, producción, producción digital y sonido.

Estos equipos docentes se ocupan de seleccionar los contenidos que se van a impartir, actualizar dichos contenidos según las exigencias del mercado laboral, proponer la adquisición de materiales y recursos para llevar a cabo las enseñanzas, planificar las prácticas que se van a llevar a cabo, y proponer las metodologías de aprendizaje y los sistemas de evaluación.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Perfil de formación - objetivos generales del título - finalidad, enfoque u orientación

El Grado en Cine y Medios Audiovisuales pretende formar a los futuros profesionales del sector audiovisual, tanto cinematográfico como televisivo, en sus diferentes profesiones. El Grado prepara a los estudiantes para que se conviertan en directores, directores artísticos, directores de fotografía, documentalistas, guionistas, montadores, directores de producción, productores de efectos visuales y jefes de sonido.

Los graduados en la mención de dirección deben ser capaces de asumir la responsabilidad máxima de liderazgo en la realización de un proyecto audiovisual y de expresar su universo personal a través de las técnicas expresivas de la narración cinematográfica.

Los graduados en la mención de dirección artística deben tener los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo el diseño, la construcción y la ambientación de espacios y decorados ficticios.

Los graduados en dirección de fotografía deben ser capaces de hacerse cargo del diseño de iluminación y de la creación de atmósferas en una obra audiovisual, gracias al conocimiento del lenguaje y de las técnicas y soportes para la captación y manipulación de parámetros visuales en todo tipo de escenas.

Los graduados en documental deben ser capaces de idear y desarrollar proyectos documentales de diferentes géneros y formatos y que muestren una cierta sensibilidad, originalidad y talento para plasmar una mirada única y comprometida con la sociedad y el mundo en que vivimos.

Los graduados en guión deben ser capaces de concebir y desarrollar formatos de ficción cinematográfica y televisiva, tanto originales como adaptaciones, de corta y larga duración, a través de los cuales sean capaces de encontrar su propia expresión, su visión del mundo y del entorno, para ponerlas al servicio de la creación en el marco de una cultura audiovisual universal.

Los graduados en montaje deben ser capaces de encargarse del montaje y la postproducción de cualquier obra audiovisual, adaptando los métodos adecuados a cada formato, género y soporte.

Los graduados en producción deben conocer y poder llevar a cabo la organización de la producción al servicio de una obra audiovisual, teniendo en cuenta el contexto específico en el que se asume la responsabilidad de elaboración de un film, desde los puntos de vista creativo, financiero, administrativo y social.

Los graduados en producción digital deben ser capaces de producir planos con efectos digitales a través del conocimiento de los softwares estándares en la industria, el workflow de producción y los procesos creativos de preproducción y diseño de una producción con dichos efectos.

Los graduados en sonido deben ser capaces de hacerse cargo del diseño sonoro de una obra audiovisual desde los puntos de vista conceptual, tecnológico y artístico, desde la grabación del sonido directo hasta la postproducción

La ESCAC impartió, antes que el Grado en Cine y Medios Audiovisuales, el título propio de la Universitat de Barcelona Graduado en Cine y Audiovisuales, desde el curso 1994-95 hasta el 2008-09. A raíz de la implantación en el Estado español de las titulaciones homologadas en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, el título propio de la UB impartido en la ESCAC se extinguió, a la vez que se fue implantando de forma gradual el título homologado, el Grado en Cine y Medios Audiovisuales, un proceso que se inició en el curso 2009-10.

Un número considerable de Graduados en Cine y Audiovisuales han manifestado su interés por iniciar un proceso de retitulación que les pueda suponer la obtención del título de Grado en Cine y Medios Audiovisuales. Ello no es posible con el plan de estudios que se pretende extinguir, ya que los créditos que conducen a la obtención de una mención entran dentro del bloque de los obligatorios, cuando en realidad no corresponden a asignaturas que cursen todos los alumnos. El principal de los motivos por los cuales se solicita la extinción del título y la implantación de uno nuevo es corregir esta anomalía y hacer que los créditos que conducen a la obtención de una mención entren en el bloque de los optativos. Así lo recoge la nueva distribución de créditos. El primer plan de estudios del Grado en Cine y Medios Audiovisuales

constaba de 60 créditos de formación básica, 144 de formación obligatoria, 12 de optativas, 6 de prácticas externas y 18 de trabajo de fin de grado. El que se propone en este documento consta de 60 créditos de formación básica, 96 de formación obligatoria, 60 de optativas, 6 de prácticas en empresa y 18 de trabajo de fin de grado. Con esta corrección, se pretende que, a partir del curso 2014-15 los alumnos que posean el Graduado Superior en Cine y Audiovisuales que lo deseen puedan empezar el proceso de retitulación.

En segundo lugar, la nueva propuesta de Grado incluye una nueva mención, la de producción digital. La entrada en la era digital y el vertiginoso avance de la tecnología, que se encuentra lejos de tocar techo, ha dado el impulso definitivo al universo de los efectos digitales en la industria audiovisual. Con la extensión del uso de los efectos visuales digitales, la máxima “aquello que eres capaz de imaginar se puede llevar a cabo” se convierte en real en toda su magnitud, tanto a nivel práctico (es factible) como a nivel económico (es costeable). Por otro lado, los nuevos profesionales de este sector, en un primer momento provenientes de ámbitos diversos, se han especializado e incrementado a un gran ritmo. Si en una producción de estudio el equipo de fotografía, por ejemplo, puede estar formado por unos 50 profesionales, el departamento de efectos visuales puede diversificarse en dos, tres o más compañías en todo el mundo, con equipos formados por varios centenares de personas. Esto no significa que estos nuevos oficios se limiten a participar en grandes producciones, sino que las nuevas formas de producción que ofrecen y las posibilidades de economización y control sobre el proceso de creación hacen que se hayan extendido a todos los ámbitos del audiovisual. Des de películas de corte independiente y tv movies hasta incidir muy profundamente en otros sectores como los del clip musical o la publicidad. Inversamente, y gracias a la mejora de la calidad de los resultados, un mundo tan amplio como el de los videojuegos cada vez se ha ido acercando más a la narrativa cinematográfica, creándose un trasvase de efectivos polivalente entre uno y otro sector. El alcance de esta irrupción hace pensar que pronto no se hablará de postproducción, ya que los elementos que incorporan efectos y visualizaciones digitales se incorporan cada vez en estados más iniciales de la producción, tanto en la preproducción como en el rodaje. Como escuela de cine, pensamos que es importante poder formar profesionales que puedan compaginar el dominio de la técnica con el conocimiento de la narrativa y de los procesos audiovisuales, así como la posibilidad de trabajar en equipo y conocer la vida de las producciones en todas sus fases.

La introducción de esta nueva mención conlleva cambios en la materia de segundo curso Teoría y práctica del audiovisual, una materia que incluye las asignaturas que introducen al alumno en las menciones a las que podrá optar en tercer y cuarto cursos, que queda configurada de la forma siguiente: Teoría y práctica del audiovisual I: guión, producción, dirección y documental; Teoría y práctica del audiovisual II: dirección de arte, dirección de fotografía y producción digital, y Teoría y práctica del audiovisual III: sonido, montaje y tecnología.

En tercer lugar, incluye cambios de asignaturas y contenidos en el área de estudios fílmicos, desde primer a cuarto curso. Teoría de la imagen se convierte en Fundamentos del lenguaje audiovisual; Estética del cine, en Géneros cinematográficos; Fundamentos para el análisis fílmico, en Teorías del cine; Historia del cine contemporáneo II, en Historia del cine de animación, y Análisis fílmico II, en Tendencias del cine contemporáneo. Los cambios en la estrategia general del departamento de Estudios fílmicos responden a una necesidad de reforzar la línea teórica del Grado fomentando todo lo que ese conocimiento –histórico, analítico y humanístico- sobre cine pueda reforzar la visión del mundo del alumno, que luego repercutirá en su trabajo práctico. Las nuevas asignaturas y el enfoque que se les da, siempre a partir de las imágenes y con el ánimo de estimular el pensamiento crítico del estudiante, pretenden complementar y enriquecer la dimensión práctica y especializada del resto del Grado.

En cuarto lugar, se renueva la oferta de asignaturas optativas. Las asignaturas optativas que quedan fuera del itinerario que debe seguir un alumno para obtener una mención son las siguientes: Complementos de técnicas audiovisuales I, II, III y IV y Complementos de cultura audiovisual I, II, III y IV

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

La Universitat de Barcelona se erigió en una institución pionera en el marco del sistema universitario del Estado español al integrar, a partir del curso académico 1994-95 y como centro adscrito, a la Escola Superior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya (ESCAC). Desde la misma se desarrollaron los estudios conducentes a la obtención del título propio del Graduado Superior en Cine y Audiovisuales. Ninguna otra iniciativa formativa de rango universitario a nivel estatal se había abierto paso hasta aquel momento en el panorama educativo de la formación cinematográfica y/o audiovisual de rango universitario más allá de la efímera experiencia de la Escuela Oficial de Cinematografía (EOC).

El reto que suponía dotar a Catalunya, así como al resto del Estado español, de una escuela universitaria especializada en la formación altamente cualificada de los profesionales que forman parte de las diferentes ramas técnico-artísticas en que se estructura el conjunto de la industria audiovisual, fue asumido por una fundación privada gobernada por un patronato presidido, desde su constitución, por el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universitat de Barcelona, e integrado en el curso de los años, asimismo, por la Escola Pia de Catalunya, el Institut Català de les Indústries Culturals (ICIC), el Ayuntamiento de Terrassa, la Fundació Bosch i Gimpera, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, la Sociedad General de Autores de España (SGAE), la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), así como por contrastadas empresas en el ámbito nacional e internacional como son Filmax, S.A., Luk Internacional, S.A. e Image Film, S.A.

La primera promoción de estudiantes del Graduado Superior se graduó en el curso 1997-98, y la última lo hizo el curso 2011-12. De la ESCAC salieron, pues, 15 promociones de Graduados Superiores en Cine y Audiovisuales. A partir del curso 2009-10, empezó la impartición de la titulación del Grado en Cine y Medios Audiovisuales, los primeros graduados del cual terminaron sus estudios en el curso 2012-13.

Los alumnos graduados de la ESCAC se han convertido en poco tiempo en destacados profesionales del sector en todos sus ámbitos. La ESCAC ha tenido el apoyo decidido y la implicación efectiva de instituciones, organismos y empresas, y ha obtenido un inequívoco reconocimiento por parte del sector así como la confianza del conjunto de la sociedad. Es un proyecto plenamente consolidado en el plano académico y formativo. Los premios que la profesión ha atorgado a los exalumnos de la ESCAC son una muestra inequívoca de este reconocimiento:

Graduados de la ESCAC con premios Goya de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España: Juan Antonio Bayona (dirección), Lluís Castells (efectos digitales), Mar Coll (dirección), David Gallart (montaje), Xavi Giménez (dirección de fotografía), Kike Maíllo (dirección), Elena Ruiz (montaje), Oriol Tarragó (sonido), Bernat Vilaplana (montaje), Pau Esteve (fotografía).

Graduados de la ESCAC con premios Gaudí de la Acadèmia del Cinema Català: Juan Antonio Bayona (dirección), Lluís Castells (efectos digitales), Mar Coll (dirección), David Gallart (montaje), Kike Maíllo (dirección), Jaume Martí (montaje), Neus Ollé (dirección de fotografía), Elena Ruiz (montaje), Jordi Rossinyol (sonido), Oriol Tarragó (sonido), Arnau Valls (dirección de fotografía), Bernat Vilaplana (montaje).

Los graduados de la ESCAC no sólo participan como técnicos en la práctica totalidad de las producciones que se ruedan en nuestro entorno, sino que han conseguido en muy poco tiempo convertirse en los jefes de equipo que lideran estas producciones. Algunos de los títulos de producciones cinematográficas en las que graduados de la ESCAC han participado como jefes de equipo son: *Lo imposible*, *Eva*, *El orfanato*, *Los ojos de Julia*, *Tres días amb la família*, *Los últimos días*, *Spanish Movie*, *Elisa K*, *Rec*, *Rec 2*, *Tapas*, *Cobardes*, *Animals*, *Trash*, *El truco del manco*, *Dieta mediterránea*, *Lo mejor de mí*, *Fuera de carta*, *Películas para no dormir*, *El laberinto del fauno*, *La monja*, *Rumores*, *Somos gente honrada*, *Buried*, *Iris*, *Cruzando el límite*, *La mosquitera*, *El camino de los ingleses*, *Ágora*, *Héroes*, *Transsiberian*, *The Machinist*, *Blog*, *Infectados*, *A Single Man*, *Kiss of Death*, *VOS*, *Mientras duermes*, *Hellboy II*, *El habitante incierto*, *¿Para qué sirve un oso?*, *No lo llames amor llámalo X*, *Yo soy la Junani*, *Tots volem el millor per a ella*, etc. Entre ellas destacan los tres premios Goya conseguidos por *Eva* y los cinco graduados de la ESCAC galardonados con dicho premio por *Lo imposible*. Este film ha generado más de 180 millones de dólares en todo el mundo, un hito histórico de nuestra cinematografía.

Los alumnos de la ESCAC también han liderado equipos creativos de series de televisión como *Polseres vermelles*, *7 vidas*, *Aída*, *Gominolas*, *Arròs covat*, etc.

Josep Maixenchs, el director de la ESCAC, ha recibido, en reconocimiento a su trabajo, entre otros, la Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya y el Premi Nacional de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

La demanda del título de Grado en Cine y Medios Audiovisuales ha sido la siguiente: curso 2009-10, 138 candidatos; curso 2010-11, 157; curso 2011-12, 147; curso 2012-13, 145; curso 2013-14, 180.

Hasta el momento, la demanda ha superado siempre la oferta (que es de 90 plazas de nuevo ingreso) y el 100% de los alumnos que se matricularon escogieron los estudios del Grado en primera opción.

El sector audiovisual español generó 11.615 puestos de trabajo directos en 2010; 11.790 en 2011, y 10.375 en 2012, según los datos disponibles en la Memoria de 2012 de la Confederación FAPAE (Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales), los últimos disponibles.

La facturación de las empresas audiovisuales fue de 1.759 millones de euros en 2010; de 1.994 en 2011, y de 1.651 en 2012.

El número de productoras de cine activas fue en 2010 de 250; en 2011, de 259, y en 2012, de 246.

El número de productoras de televisión activas fue de 215 en 2010; de 230 en 2011, y de 220 en 2012.

En el período 2007-2012, la facturación del sector audiovisual ha tenido un descenso del -20,9%. La tasa de crecimiento de empleo directo también ha sido negativa, aunque en menor grado: -16,8%.

La tasa media del crecimiento interanual para 2007-2012, que indica el ritmo medio de crecimiento anual y por tanto constituye un mejor indicador para analizar la evolución del sector, se situó por primera vez en tasas negativas de un -1,3% para la facturación y un -0,7% para el empleo.

A pesar de la crisis y del descenso de estos indicadores, España sigue siendo el noveno país del mundo con mayor producción de largometrajes cinematográficos, el cuarto de Europa por detrás de Francia, Alemania y Reino Unido. En 2012 se produjeron un total de 182 largometrajes (por 199 en 2011 i 201 en 2010). A pesar de la disminución en su número, las películas españolas consiguieron en 2012 una recaudación de 119,89 millones de euros, una cantidad superior a la de 2011 (99,13 millones de euros) y 2010 (80,27 millones de euros).

Los indicadores acerca de las exportaciones de producciones audiovisuales son positivos. En 2012, la venta en el exterior en producción audiovisual aumentó en su conjunto un 13,2%. Las exportaciones cinematográficas crecieron un 19,9% con respecto al año anterior y las de televisión un 6,6%.

En 2010 se estrenaron 91 films españoles en el extranjero; en 2011, 110, mientras que en 2012 fueron 141. De las estrenadas en el 2012, el 70% son películas íntegramente españolas, coproducciones mayoritarias o igualitarias. El 30%, coproducciones minoritarias. El número estimativo de copias distribuidas ha sido de 14.200, un 57,7% más que en 2011. *Lo imposible*, a mayo de 2013, se había estrenado en más de 70 países.

En 2010, las ventas internacionales de cine español supusieron unos ingresos de 27.242.829 euros; en 2011, de 41.381.650, y en 2012 de 49.615.605 euros.

La exportación televisiva supuso en 2010 unos ingresos de 42.730.245 euros; en 2011, de 41.688.865, y en 2012, de 44.421.512 euros.

Atendiendo a los géneros de producción que más éxito están teniendo en el exterior, el 42% del total son producciones cinematográficas, el 31% es producción televisiva (series de ficción, formatos, tv movies y documentales) y el 26% animación.

De 2010 a 2012, aumentaron las exportaciones a Estados Unidos, Latinoamérica y Asia y bajaron las exportaciones a Europa, el principal mercado. Es de prever que cuando se vaya recuperando de la crisis

las cifras vuelvan a los niveles similares a los del 2008, cuando la exportación a Europa representaba más del 70% del total (en 2012, menos del 50%).

El cine español recaudó en el extranjero en 2012 un 25,5% más que en las salas españolas. El número de títulos españoles exhibidos en el exterior creció un 28,2% y las copias de películas distribuidas se incrementaron un 28,2%. Más de 20 películas españolas superaron el millón de euros de recaudación en el exterior. La producción de otros formatos audiovisuales (series de ficción, programas, animación, documentales) siguió aumentando a nivel internacional y se emite con éxito en las televisiones de todo el mundo.

Los largometrajes españoles exhibidos en el exterior en 2012 recaudaron 150,5 millones de euros y fueron vistos por casi 25 millones de espectadores. La mayor parte de la recaudación global del conjunto de películas españolas exhibidas en 2012 se realizó fuera, concretamente el 55,7% provino de los mercados internacionales frente al 44,3% de taquilla en España. Los países donde obtuvieron mayor recaudación fueron, por este orden: México, Italia, Estados Unidos, Francia y Argentina.

La venta de películas en DVD rompió la tendencia y la baja y se incrementó un 23,2% con respecto de las del año 2011. El número de títulos alquilados en Blu Ray aumentó un 12,8% y las unidades vendidas aumentaron un 22,4% respecto a 2011. La facturación total del mercado videográfico en 2012 ascendió a 80,71 millones de euros, frente a los 92,06 de 2011.

Como se desprende de los datos ofrecidos, y a pesar de los efectos de la crisis, el sector audiovisual español sigue siendo un sector dinámico que genera cultura, ocupación y riqueza, y que necesita de profesionales con una formación universitaria adecuada.

Justificación de la oferta de plazas

A pesar de que la demanda ha sido superior hasta la fecha, la ESCAC ofrece 90 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Cine y Medios Audiovisuales y 12 plazas como máximo en cada una de las menciones ofertadas a partir del tercer curso. Aumentar el número de alumnos iría en detrimento de la calidad de la enseñanza y desbordaría la infraestructura de la escuela. Las clases impartidas, en especial en las asignaturas que corresponden a las menciones, son clases de un marcado carácter práctico y necesitan una atención personalizada por parte del profesorado, y esto sólo es posible si se imparten para grupos reducidos. Dichas clases se realizan en espacios específicos y especializados (platós, salas de montaje, salas de mezcla de sonido, etc.) y las infraestructuras de la escuela están preparadas para un máximo de 12 alumnos. Además, y teniendo en cuenta que la ESCAC forma jefes de equipo, aumentar el número de graduados podría suponer saturar el mercado laboral.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Entre Catalunya y la Comunidad de Madrid se repartió el 79% de la facturación total del sector audiovisual español en 2012. Concretamente, en la Comunidad de Madrid se facturó el 49% del total y en Catalunya el 30%. Respecto del número de personas ocupadas directamente en el sector audiovisual, un 26% del total lo estaba en Catalunya y un 45% en la Comunidad de Madrid.

En 2012 el REAC (Registre d'Empreses Audiovisuales de Catalunya) tenía 1.530 empresas inscritas. El ámbito de actuación de dichas empresas fue la producción y distribución de obras audiovisuales, la

exhibición de obras cinematográficas, el doblaje de obras audiovisuales, la exportación de producciones audiovisuales y los servicios técnicos auxiliares.

El número de obras audiovisuales en formato cinematográfico de producción catalana en 2102 fue de un total de 89 (38 largometrajes, 38 cortometrajes y 13 trailers). En 2011 fue de un total de 121 (45 largometrajes, 58 cortometrajes y 18 trailers). En 2010 fue de 119 (53 largometrajes, 42 cortometrajes y 24 trailers).

El número de obras audiovisuales en formato no cinematográfico de producción catalana fue en 2012 de 57 (por 109 en 2011 y 113 en 2010).

La Generalitat de Catalunya otorgó en 2012 las siguientes ayudas al sector audiovisual catalán: formación, 430.000 euros; producción y explotación, 7.456.249 euros; difusión y promoción, 1.259.571; infraestructuras, 166.666 euros.

Los datos aportados demuestran que Catalunya tiene un potencial incuestionable en el marco productivo de las industrias culturales enclavadas dentro del conjunto del mercado estatal. Es lógica, pues, la presencia en su territorio de una escuela que se encargue de formar a los futuros profesionales del sector audiovisual.

En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

En el caso de títulos de máster/grados que propongan dos modalidades de impartición de la docencia justificación del número de plazas de ingreso para cada modalidad, y en cualquier caso, justificación de la pertinencia de la modalidad escogida para la adquisición de las competencias planteadas en el Título

Justificación de la inclusión de menciones en el título

La producción de una obra audiovisual se produce siempre de forma colectiva, después de un proceso de creación en el cual es imprescindible el trabajo en equipo de profesionales que se encargan de aspectos de este proceso de producción que son claramente diferenciados. Estos profesionales deben poseer conocimientos y habilidades específicos de su profesión y, a la vez, deben conocer de una forma suficiente el trabajo del resto de profesionales que participan en la producción.

En los dos primeros cursos del Grado se pretende que los alumnos adquieran una formación polivalente que les dé un conocimiento global del sector audiovisual, para después formarlos ya de una forma más específica, en los dos últimos cursos del Grado, a través de las asignaturas propias del itinerario escogido. Los nueve itinerarios propuestos en el plan de estudios se adaptan a las profesiones en que se estructura la industria audiovisual: dirección, dirección de arte, dirección de fotografía, documental, guión, montaje, producción, producción digital y sonido. Cada uno de ellos presenta unas necesidades de formación diferenciadas, porque cada una de ellas tiene unas técnicas de trabajo específicas y pretende unos resultados de trabajo diferentes. Así, por ejemplo, el director deberá haber recibido formación específica en dirección de actores o en planificación, mientras que el jefe de sonido deberá haber sido formado en la toma de sonido directo en un rodaje o en la postproducción del sonido.

Como se ha comentado antes, en esta propuesta de plan de estudios se añade un noveno itinerario, el de producción digital, ya que los avances técnicos en este ámbito, el de los efectos visuales y la animación, han generado una nueva profesión, la de productor de efectos digitales. Este nuevo profesional está presente ya en todo tipo de producciones audiovisuales, y la ESCAC no puede ser ajena a esta realidad.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La ESCAC es miembro del Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision (CILECT), un organismo (dependiente de la UNESCO) que reúne a los 120 centros de formación especializados más importantes del mundo en el ámbito de la creación audiovisual. Además, es miembro fundador de la Agrupación de Escuelas de Cine de Europa (GEEC) y de la Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina (FEISAL).

Tiene firmados convenios educativos con centros de formación de cine y audiovisuales de reconocido prestigio, como el Departamento de Cinematografía de la Universidad de São Paulo; el Centro de Capacitación Cinematográfica de la Universidad Autónoma de México; la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, en Cuba; la Universidad de Monterrey; la Facultad de Comunicación Audiovisual y Escuela de Cine de la Universidad Católica de Chile, la École Louis Lumière, de París, la Arcada Polytheknik, de Helsinki, o la Ngee Ann Polytecnic, de Singapur).

Los títulos que ofrecen estos centros son de características similares al Grado en Cine y Medios Audiovisuales, y el intercambio de información y de experiencias con ellos se mantiene de forma regular.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Los organismos internos que han sido consultados en la creación del plan de estudios han sido: El Consejo de Estudios del Grado, que está formado por un profesor de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes.

Los equipos docentes, que están formados por la totalidad de los docentes que imparten clases en un departamento o mención, y están coordinados por un jefe de departamento.

La Junta de la ESCAC, integrada por el director, el jefe de estudios, la secretaria académica, cinco representantes del claustro de profesores, cuatro representantes de los alumnos, un representante del personal no docente y el delegado de la Universidad. Una de sus funciones es proponer al Patronato modificaciones del plan de estudios.

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

En el momento de crear el primer plan de estudios de la ESCAC se trabajó sobre la experiencia atesorada durante los años en que se impartieron los estudios de Formación Profesional de Imagen y Sonido en el Centre Calassanç de Formació Professional, en la Escola Pia de Sarrià (Barcelona).

Para la creación del primer plan de estudios de la ESCAC, el del título propio Graduado Superior en Cine y Audiovisuales, se formaron diversas comisiones de contenidos y viabilidad, integradas por el Dr. Jaume Mascaró (en calidad de representante de la Universitat de Barcelona), el Dr. Josep Maixenchs (representante del Centre Calassanç) i Pere Roca (designado como experto). A través de estas se estableció un mapa de partida sobre la enseñanza superior del cine y de los audiovisuales en el marco de los doce países que formaban parte de la comunidad económica europea en aquella época (además de España: Francia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia Luxemburgo, Portugal y Reino Unido). Una amplia batería de entrevistas y consultas con responsables de los diferentes estudios en materia de cine y medios audiovisuales existentes en aquella época, permitió perfilar de forma bastante precisa el perfil profesional vigente demandado por el sector productivo y la forma en que con este se complementaba su modelo formativo. A partir de aquí, mediante el decreto de la Generalitat (Decret 355/1994 de 23 de diciembre, Presidencia de la Generalitat) se estableció el proyecto de Escuela Superior que desde el curso académico 1994-1995 se mantiene en activo. Su constitución hizo posible la implantación de la primera escuela catalana surgida en el periodo democrático para impartir específicamente la formación creativa y técnica necesaria para el desarrollo de los diferentes contenidos y formatos audiovisuales.

La necesaria política de ajustes de contenidos y planteamientos metodológicos así como formativos decidió a la ESCAC a la sustitución, durante el curso 1999-2000, del Plan de Estudios inicial por uno nuevo. La creación de este segundo plan de estudios fue impulsada por una comisión formada por Sergi Casamitjana, José Enrique Monterde i Jaume Macià, y fue sustituido de forma gradual, a partir del curso 2009-10, por el título homologado Grado en Cine y Medios Audiovisuales, que es el que hasta la actualidad se mantiene vigente.

Para cada una de las revisiones de los planes de estudios se contó con el trabajo previo desarrollado por comisiones de expertos entre las que se incluían tanto profesores de la propia Escuela vinculados con los diferentes itinerarios de especialidad, como profesionales representativos de los diferentes sectores profesionales implicados (José Luis Borau, Rosa Vergés, Jaime Camino, Manuel Gutiérrez Aragón, Carles Balaguer, Jaume Peracaula, Hans Burmann, Josep Maria Civit, Pere Roca, Mariví de Villanueva, Patrick Ghislain, Teresa Font, Emilio Pareja, José Nieto, José Luis Alcaine) así como empresas y asociaciones del sector, entre las que se cuentan FAPAE, l'Associació de Productors de Catalunya, Associació de Productors Barcelona Audiovisual, ICEC, AEC, Associació de Guionistes de Catalunya, Asociación ACEVIP, Laboratorios Image Film, Servicio Técnico de Kodak, Camara Rent, Apple España, Luk Internacional, TVE, Tele 5, TV3, Xarxa de Televisions Locals de Catalunya, Sonoblock, Soundtrack, Fimtel o Filmmax. También fueron consultados un grupo representativo de alumnos y ex-alumnos que cubrían cubren el espectro de las diferentes menciones propuestas, cuyos comentarios y opiniones permitieron desarrollar una propuesta aún más ajustada a las necesidades que se podían advertir así como a las tendencias que se adivinaban en el sector audiovisual.

Otro ámbito en el que se realizaron realizadas consultas y se contrastaron experiencias fue el de los distintos foros nacionales e internacionales en los que participa la ESCAC de forma ordinaria junto a las más prestigiosas escuelas de cine y audiovisuales a nivel mundial (Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision –CILECT-, Groupement Européen des Écoles de Cinéma et de Télévision –GEECT-, Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina –FEISAL-, CILECT IberoAmerica CIBA-CILECT-). En estas reuniones se pudo contrastar la planificación de los planes de estudios con algunos de los más importantes expertos internacionales, como Mark Nicolas, Jacques Arlandis, Caterina D'Amico, Henri Verhaselt y Maria Dora Mourão.

Para la remodelación de las asignaturas del departamento de Estudios Fílmicos se ha consultado a destacados profesionales y docentes de este ámbito, como Sergi Sánchez, Carlos Losilla, Víctor Molina, Quim Casas, Núria Vidal, Violeta Kovaksis y Andrés Duque.

Para la creación de la mención en producción digital se han realizado consultas a profesionales del sector como Julia Francino, Lluís Castells, Daniel López, Gerardo Castellanos, Daniel Buhigas, Daniel Fornaguera, Irakli Kublashvili y Martí Torras.

